



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022)  
CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.7  
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	<b>64.7</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>FIL-LIT-PA-7</b>
Área de Conocimiento:	<b>LITERATURA ESPAÑOLA</b>
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Literatura española. Siglos XX-XXI (II)- 3 cr y Literatura española y cine- 6 cr.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Online
Duración del contrato:	SEMESTRAL

En Burgos, a las 16:30 horas, del día 26 de enero de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 64 convocado por Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª <b>María Luisa Lobato López</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª <b>Carlos Enrique Pérez González</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Nuria Mª Carrillo Martín</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Pedro Ojeda Escudero</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª <b>Susana Bardavío Estevan</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,  
 BARDAVIO ESTEVAN  
 MARIA SUSANA  
 - 25479908W  
 Firmado digitalmente por BARDAVIO ESTEVAN MARIA SUSANA - 25479908W  
 Fecha: 2023.01.26 23:12:24 +01'00'

Fdo.: Susana Bardavío Estevan

El/la Presidente/a,  
 LOBATO LOPEZ  
 MARIA LUISA - 36018948M  
 Firmado digitalmente por LOBATO LOPEZ MARIA LUISA - 36018948M  
 Fecha: 2023.01.26 20:30:12 +01'00'

Fdo.: María Luisa Lobato López





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.7

### BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>65</b>
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	<b>40</b>
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	<b>20</b>
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	<b>5</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>	<b>18</b>
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	<b>14</b>
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	<b>2</b>
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	<b>-</b>
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	<b>-</b>
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	<b>2</b>





<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>15</b>
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:		<b>15</b>
Másteres Criterios de aplicación del mismo:		<b>3</b>
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:		<b>3</b>
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:		<b>1</b>
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:		<b>1</b>
Becas Criterios de aplicación del mismo:		<b>3</b>
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:		<b>3</b>
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:		<b>1</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>2</b>
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:		<b>2</b>
<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:</b>		<b>15</b>
<b>SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA</b>		<b>15</b>





### VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
  - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN
----	----

ID DOCUMENTO: E0Y4LaAD/yQIITHK+2zXdyi6SD4=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.7

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Diana Checa Vaquero		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>13,35</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>12</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>1,35</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>0,88</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>0,88</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	<b>0</b>
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	<b>0</b>
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>15</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	<b>15</b>
	Másteres	<b>3</b>
	Cursos de doctorado y posgrados	<b>0</b>
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	<b>0</b>
	Premios titulación y otras distinciones	<b>0</b>
	Becas	<b>0</b>
	Estancias en el extranjero	<b>0</b>
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>1</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>2</b>
	Otros méritos	<b>2</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>31,23</b>





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.7

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Rocio Martín Martín		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>11</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>8</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>3</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>0,38</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>0,38</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	<b>0</b>
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	<b>0</b>
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>1,45</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	<b>0</b>
	Másteres	<b>1</b>
	Cursos de doctorado y posgrados	<b>0</b>
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	<b>0</b>
	Premios titulación y otras distinciones	<b>0</b>
	Becas	<b>0</b>
	Estancias en el extranjero	<b>0</b>
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>0,45</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>2</b>
	Otros méritos	<b>2</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>14,83</b>





**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022)  
CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.7  
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

<b>CONCURSANTE: D./ª Eva María Peña Robledo</b>		<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>6,75</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>0</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>0</b>
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>6,75</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>0,38</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	<b>0</b>
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	<b>-</b>
	Otros cursos impartidos	<b>-</b>
	Publicaciones docentes	<b>0</b>
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>15</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	<b>15</b>
	Másteres	<b>0</b>
	Cursos de doctorado y posgrados	<b>0</b>
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	<b>0</b>
	Premios titulación y otras distinciones	<b>0</b>
	Becas	<b>0</b>
	Estancias en el extranjero	<b>0</b>
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>0</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>0</b>
	Otros méritos	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>22,13</b>

ID DOCUMENTO: E0Y4LaAD/yQ1IHK+2zXdyi6SD4=  
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022)  
CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.7  
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Ander Pérez Virtus		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>2</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>1,83</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>0,17</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>0,83</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>0,83</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	<b>0</b>
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	<b>-</b>
	Otros cursos impartidos	<b>-</b>
	Publicaciones docentes	<b>0</b>
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>3,3</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	<b>0</b>
	Másteres	<b>2</b>
	Cursos de doctorado y posgrados	<b>0</b>
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	<b>1</b>
	Premios titulación y otras distinciones	<b>0</b>
	Becas	<b>0</b>
	Estancias en el extranjero	<b>0</b>
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>0,3</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>0,5</b>
	Otros méritos	<b>0,5</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>6,63</b>

ID DOCUMENTO: E0Y4LaAD/yQ1THK+2zXdyi6SD4=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>







## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.7

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

<b>CONCURSANTE: D./#Juan María Prieto Roldán</b>		<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>26,8</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>26,8</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>0</b>
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>0</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>0,56</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>0,56</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	<b>0</b>
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	<b>-</b>
	Otros cursos impartidos	<b>-</b>
	Publicaciones docentes	<b>0</b>
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>15</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	<b>15</b>
	Másteres	<b>2</b>
	Cursos de doctorado y posgrados	<b>0</b>
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	<b>0</b>
	Premios titulación y otras distinciones	<b>0</b>
	Becas	<b>0</b>
	Estancias en el extranjero	<b>0,5</b>
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>0</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>2</b>
	Otros méritos	<b>2</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>44,36</b>





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.7

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Marta Requejo Fraile		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>5,83</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	2,66
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Otra experiencia profesional (Años)	3,17
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>0,25</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0,25
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	0
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>6,5</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0,5
	Becas	2
	Estancias en el extranjero	1
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>2</b>
	Otros méritos	2
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>14,58</b>





## VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Rebeca Rodríguez Cerrón		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>4,5</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>4,5</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>0</b>
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>0</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>2,62</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>2,62</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	<b>0</b>
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	<b>-</b>
	Otros cursos impartidos	<b>-</b>
	Publicaciones docentes	<b>0</b>
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>2</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	<b>0</b>
	Másteres	<b>2</b>
	Cursos de doctorado y posgrados	<b>0</b>
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	<b>0</b>
	Premios titulación y otras distinciones	<b>0</b>
	Becas	<b>0</b>
	Estancias en el extranjero	<b>0</b>
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>0</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>1</b>
	Otros méritos	<b>1</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>10,12</b>





### RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Prieto Roldán, Juan María	44,36
2º	Checa Vaquero, Diana	31,23
3º	Peña Robledo, Eva María	22,13
4º	Martín Martín, Rocío	14,83
5º	Requejo Fraile, Marta	14,58
6º	Rodríguez Cerrón, Rebeca	10,12
7º	Pérez Virtus, Ander	6,63

El/La Secretario/a,

BARDAVIO  
ESTEVAN MARIA  
SUSANA -  
25479908W

Fdo.: Susana Bardavío Estevan

El/La Presidente/a,

LOBATO LOPEZ  
MARIA LUISA -  
36018948M

Fdo.: María Luisa Lobato López





## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	<b>64.7</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>FIL-LIT-PA-7</b>
Área de Conocimiento:	<b>LITERATURA ESPAÑOLA</b>
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Literatura española. Siglos XX-XXI (II)- 3 cr y Literatura española y cine- 6 cr.. 64.7
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Online
Duración del contrato:	SEMESTRAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
<b>D.ª Juan María Prieto Roldán</b>

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	<b>Diana Checa Vaquero</b>
Suplente 2º	<b>Eva María Peña Robledo</b>
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 26 de enero de 2023

El Presidente,

LOBATO LOPEZ  
MARIA LUISA -  
36018948M

Firmado digitalmente por LOBATO  
LOPEZ MARIA LUISA - 36018948M  
Fecha: 2023.01.26 20:32:15 +01'00'

Fdo.: María Luisa Lobato López





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.7

### BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	<b>64.7</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>FIL-LIT-PA-7</b>
Área de Conocimiento:	<b>LITERATURA ESPAÑOLA</b>
Departamento:	FILOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Literatura española. Siglos XX-XXI (II)- 3 cr y Literatura española y cine- 6 cr.. 64.7
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Online
Duración del contrato:	SEMESTRAL

En Burgos, a las 18:00 horas, del día 26 de enero de 2023, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

- Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª Juan María Prieto Roldán
2º	D./ª Diana Checa Vaquero
3º	D./ª Eva María Peña Robledo
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

- No proponer Bolsa de Trabajo

*Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte*

Burgos, a 26 de enero de 2023

El/La Secretario/a,

BARDAVIO  
ESTEVAN MARIA  
SUSANA -  
25479908W

Firmado digitalmente por  
BARDAVIO ESTEVAN MARIA  
SUSANA - 25479908W  
Fecha: 2023.01.26 23:13:30  
+01'00'

Fdo.: Susana Bardavío Estevan

El/La Presidente/a,

LOBATO LOPEZ  
MARIA LUISA -  
36018948M

Firmado digitalmente por  
LOBATO LOPEZ MARIA  
LUISA - 36018948M  
Fecha: 2023.01.26 20:32:40  
+01'00'

Fdo.: María Luisa Lobato López





**PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA**

Ref. del concurso	<b>64.7</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>FIL-LIT-PA-7</b>
Área de Conocimiento:	<b>LITERATURA ESPAÑOLA</b>
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Literatura española. Siglos XX-XXI (II)- 3 cr y Literatura española y cine- 6 cr.. 64.7
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Online
Duración del contrato:	SEMESTRAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 26 de enero de 2023

El/La Secretario/a,

BARDAVIO ESTEVAN  
MARIA SUSANA -  
25479908W

Firmado digitalmente por  
BARDAVIO ESTEVAN MARIA  
SUSANA - 25479908W  
Fecha: 2023.01.26 23:13:58  
+0100

Fdo.: Susana Bardavío Estevan

El/La Presidente/a,

LOBATO LOPEZ  
MARIA LUISA -  
36018948M

Firmado digitalmente por  
LOBATO LOPEZ MARIA  
LUISA - 36018948M  
Fecha: 2023.01.26 20:33:07  
+0100

Fdo.: María Luisa Lobato López

ID DOCUMENTO: E0Y4LaAD/yQ1IHHK+2zXdyi6SD4=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



ID DOCUMENTO: E0Y4laaD/yQITHK+2zXdyi6SD4=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-01-2023 09:12:28
BARDAVIO ESTEVAN MARIA SUSANA	26-01-2023 23:13:58
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	26-01-2023 20:30:12
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	26-01-2023 20:31:28
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	26-01-2023 20:32:15
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	26-01-2023 20:32:40
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	26-01-2023 20:33:07
BARDAVIO ESTEVAN MARIA SUSANA	26-01-2023 23:12:24
BARDAVIO ESTEVAN MARIA SUSANA	26-01-2023 23:12:59
BARDAVIO ESTEVAN MARIA SUSANA	26-01-2023 23:13:30